

ANJANA

Número 11

realizada en papel reciclado



Órgano divulgativo de la
Confederación Ecologista
de Campoo y Reinosa.

COMADREJA (Mustela nivalis)

Mamífero, perteneciente al orden de los Carnívoros y a la familia de los Mustélidos. Es el carnívoro de menor tamaño.

Se puede identificar por el color pardo rojizo de su parte superior y su vientre blanco; la cola es corta, 3-6 cm., y el resto del cuerpo varía entre 13 y 23 cm., siendo los machos los más grandes; su peso varía entre 50 y 80 gr.

Activas de día y de noche, cazan sobre todo ratones y topillos (350/año) regulando así la población de roedores, a los que caza en sus túneles subterráneos gracias a su cuerpo alargado, sus patas cortas y su extremada habilidad.

Las comadreas se aparean en primavera y producen una o dos camadas con cuatro o seis crías en cada una.

Emiten gran variedad de silbidos y gritos.

Frecuente en nuestros valles y montañas, comparte su hábitat con el armiño diferenciándose éste por tener la punta de la cola negra y ser más grande.

EDITORIAL-EDITORIAL-EDITORIAL-EDITORIAL-EDITORIAL-EDITORIAL-

Nunca es fácil comenzar un artículo y mucho menos un editorial, pero se hace aún más difícil cuando el tema a tratar son los diez años de existencia de la Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa.

Cuando en 1982 una serie de campurrianos decidimos agruparnos para llevar a cabo una campaña de protección del acebo poco podíamos imaginar que en este fatídico 1992 íbamos a seguir luchando por la defensa de nuestro entorno. Muchos han sido los que han pasado por este grupo y del núcleo primigenito quedamos bien pocos, pero la renovación ha sido importante, sin duda.

No es el objetivo de este editorial hacer un resumen de nuestras actividades a lo largo del tiempo, ni tampoco una loa a nuestro trabajo. Nada más lejos de la realidad, nosotros nos conformamos con haber puesto nuestro granito de arena frente a las agresiones realizadas por instituciones privadas, particulares y las diversas administraciones.

Todo lo poco o lo mucho que hayamos tenido que ver en que la conciencia ecológica haya aumentado en nuestra comarca, se hayan retirado o congelado ciertos proyectos muy impactantes (cuartel de Brañavieja, carretera Reinosa-Potes...), corregido actitudes muy negativas en el tratamiento de residuos sólidos urbanos, hayan aumentado la protección y población de especies animales y vegetales en peligro que hemos defendido (acebo, cigüeña blanca, oso pardo, rana bermeja, ciertas anátidas...) etc. Supone que ha merecido la pena para nosotros el trabajo empleado.

UNA NUEVA AGRESION: LA PISTA DE MAZANDRERO

A primeros de Septiembre del pasado año 1991 nos enteramos del comienzo de las obras de ensanchamiento y afirmado de la pista forestal que une el pueblo de Mazandrero con los lugares conocidos como Gulatrapa y Los Lagos. Dado que dichos lugares se hallan circunscritos en el marco del territorio de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria, nuestro grupo decidió movilizarse inmediatamente contra la continuación de los trabajos en la referida pista. Tras denunciarlos públicamente en los medios de comunicación a nuestro alcance, y en vista de que desde ninguna instancia se tomaban cartas en el asunto, nos pusimos en contacto de manera urgente con grupos ecologistas y conservacionistas de todas las regiones que abarca el ámbito de campeo del Oso Pardo Cantabro, con la intención de ser nosotros mismos, los activistas del ecologismo, quienes parásemos las obras que, obvio es decirlo, considerábamos completamente innecesarias para el fin con que sus autores pretendían justificarlas.

A esta ampliación de un viejo camino se le estaba dotando de una anchura extraordinaria, con el consiguiente deterioro de la masa boscosa de sus lindes, que permitiría el tránsito de vehículos de grandes dimensiones, como furgonetas y remolques.

Con el objeto de denunciar esta situación realizamos dos encadenamientos, paralizando las obras. Durante el primero de ellos tuvimos ocasión de comprobar como un tractor transportaba árboles procedentes del desmonte

de la pista. El 19 de septiembre volvimos a encadenarnos acompañados por otros colectivos ecologistas de Cantabria, Asturias, País Vasco, Madrid y Castilla y León. Tras mantener esta actitud durante un día y medio, sin que se produjesen incidentes dignos de ser reseñados, y tras llamar de nuevo la atención de los medios de comunicación regionales, de las autoridades competentes en materia de protección del Medio Ambiente, y de poner el asunto en conocimiento de los tribunales de Justicia de Cantabria, los miembros de los colectivos allí representados, abandonamos el lugar. Casi de inmediato, utilizando los mismos medios de comunicación, prensa y radio, la Consejería de Agricultura y Ganadería, responsable en última instancia de la ejecución de las obras, rebate torpemente nuestra versión de lo sucedido en la pista de Los Lagos, invocando supuestos



peligros ocasionados por el anterior estado de la vía, para los ganaderos que solían transitarla, y mintiendo con que sólo se trataba de una limpieza de taludes.

Ante tal disparidad de opiniones, nosotros invitamos desde ya, puesto que las obras acabaron por concluirse tal y como tenían previsto los enemigos de la Naturaleza, a cualquiera que conociese el estado y las dimensiones del antiguo camino, a que haga una inspección de la zona y compruebe con sus propios ojos cual de las dos partes tiene razón. Por nuestra parte consideramos que dichas obras vulneraron el Decreto de Defensa del Oso Pardo 34/1989, van mucho más allá de las necesidades ganaderas y permiten el acceso incontrolado de todo tipo de vehículos, con el consiguiente aumento del furtivismo, la presión humana en general y el abandono o la infrautilización de la zona por el Oso a consecuencia de la pérdida de calidad del hábitat.

En los primeros días del mes de Noviembre el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria dictaba un auto paralizando cautelarmente las obras en la pista de Gulatrapa, cuando de los aproximadamente quince kilómetros de esta, estaban concluidos unos doce; así y todo, el Ayto. de la Hermandad de Campoo de Suso continuó con las obras hasta su finalización, lo que da una idea de la inmunidad que creen tener los promotores de estos desaguizados frente a la Justicia.

Avisados del nulo caso hecho a la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dimos conocimiento del asunto al Juzgado de Reinosa, instancia en la que sólo se han puesto absurdos inconvenientes

a nuestra denuncia, a través de formalismos, que, aunque ajustados a derecho, dan buena muestra del nulo interés en hacer cumplir las disposiciones emanadas desde la misma Administración de Justicia.

El ensanchado y afirmado de los quince kilómetros de pistas que se internan en zona osera está casi concluso. Tras el asunto de la pista de Ozcaba, es ésta la segunda vez en un breve espacio de tiempo, en que pese a tener la razón, y una parte de la Justicia de nuestra parte, los designios de los enemigos de la Naturaleza se cumplen en su totalidad. Que nadie se extrañe si desde el Movimiento Ecologista decidimos recurrir en el futuro a otros métodos mas eficaces a tenor de lo visto, para alcanzar el noble objetivo de impedir la proliferación indiscriminada de nuevas pistas forestales.



CENSO DE AVES ACUATICAS EN EL PANTANO DEL EBRO-INVIERNO 1992

El Pantano del Ebro es un importante enclave para las poblaciones de aves acuáticas. Su importancia radica en la diversidad de especies presentes y los diferentes usos temporales que hacen de este ecosistema.

Algunas especies descansan y se alimentan durante breves espacios de tiempo en sus largos viajes migratorios, otras permanecen en determinadas estaciones: como las *invernantes* - que permanecen durante el invierno,- y las *estivales* - que crían aquí durante la primavera y el verano, y por último especies que permanecen durante todo el año - *sedentarias* -.

Teniendo esto en cuenta, es de gran interés hacer un seguimiento de la variación en el número de individuos y de especies, por ello nos pareció oportuno realizar un censo en el mes de Enero, con objeto de contabilizar las especies tanto *invernantes* como *sedentarias* de nuestro pantano.

Tras el recorrido alrededor del pantano, observamos las especies que aparecen en la tabla siguiente, en la que se indica el número de ejemplares que pudimos contar.

SOMORMUJO LAVANCO	274
ANADE REAL	376
ANADE FRISO	197
ANADE SILBON	391
PATO CUCHARA	113
CERCETA COMUN	727
PORRON MOÑUDO	18
PORRON COMUN	1
FOCHA	63
GANSOS	40
GARZA REAL	11
ZAMPULLIN CHICO	1
TOTAL	2212

El número de individuos invernantes es variable de un año a otro, dependiendo en buena medida de las condiciones climáticas europeas y las de nuestra comarca. La ausencia de grandes temporales en centroeuropa durante este invierno, se tiene que tener en cuenta a la hora de valorar estos datos.

La distribución espacial de las aves no es uniforme en el Pantano del Ebro, sino que hay áreas mucho más favorables para su asentamiento, en las que confluyen una serie de factores: climáticos, alimenticios y antropológicos - la mayor o menor tranquilidad que el hombre permita en ciertas zonas -. Así encontramos grandes agrupaciones de hasta 500 individuos, de diferentes especies, en un área pequeña.

Los lugares donde encontramos mayor concentración de especies, coinciden con zonas soleadas y poco abiertas, como las "bandas" que se extienden desde Bolmir hasta Las Rozas y Renedo y, por el otro lado, desde Monegro hasta Orzales. Quedando prácticamente despobladas otras zonas que son mucho más abiertas y desprotegidas.

A lo largo de nuestro recorrido observamos numerosas placas que hacían referencia a la consideración de este enclave como "Área Protegida". Sin embargo no tenemos constancia de que se haya tomado algún tipo de medida para que esto se cumpla; pero continúan los proyectos para su uso deportivo-turístico, así como los vertidos contaminantes de las poblaciones limítrofes - incluida Reinosa_, con la consecuencias que esto puede tener para los organismos que habitan el pantano.



INCENDIOS FORESTALES, UNA VEZ MAS.

Otro año más nuestra región ha vuelto a sufrir la desgracia de los incendios forestales, prácticamente todos ellos provocados, mientras los organismos competentes no prestan la debida atención por "causas internas" (oscuras razones).

Se quema bosque bajo, escobales, brezales, argumales, bosques de frondosas o de galería, es decir, todo, el hecho es quemar.

Los incendiarios pretenden ganar nuevos pastos, plantar especies alóctonas, conseguir terreno para posibles edificaciones, solucionar rencillas personales, etc. Pero la realidad es muy distinta, lo que se consigue es empobrecer aún más nuestros suelos (quemando la importante capa de nutrientes), convertir los últimos bosques que nos están dejando en áridas lastras, obligar a los animales salvajes a pasar hambre, frío o incluso morir achicharrados durante el incendio...



De nada o de muy poco sirve traer un hidroavión después de horas o incluso días de fuego, esto no es más que una farsa para intentar mejorar la imagen, cuando por otra parte se siguen entregando permisos para quemar amplias zonas de brezales y escobales, sin ningún control, cuando la vigilancia es totalmente insuficiente y en ningún caso llega ha detenerse a estos terroristas de la naturaleza.

Después del sequísimo invierno por fin cayó del cielo agua y nieve, ojalá que también caiga un poco de lucidez y conocimiento para esas personas tan egoistas que jamás piensan en que los montes son mucho más que leña y pastos. Demostrando respeto y amor por la naturaleza daremos prueba de un verdadero progreso y racionalización.



¡YAAAAARG!

¿UNA PESADILLA?

¡OJ!



SI... ERA HORRIBLE... YO... Y TU, BUENO, LOS DOS... Y...

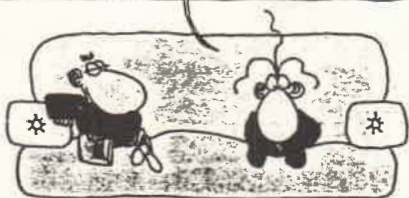
TE TENGO MUY DICHOS QUE SI NO DEVORARAS COMO DEVORAS Y TAN A MENUDO, NO...

OH NAIE, CORTA



Point 8189

¿SABES? ESTABAMOS VIVIENDO MUY CERCA DE UNA CENTRAL NUCLEAR... LAS AUTORIDADES DECIAN QUE ERA MUY SEGURO, QUE NO HABIA NADA QUE TEMER, QUE TRANQUILOS



PERO PASABA MAS TIEMPO AVERIADA QUE EN MARCHA Y CADA DOS POR TRES, HABIAN ESCAPES, PERO LAS AUTORIDADES DECIAN QUE ERAN TOTALMENTE INOFENSIVOS



Y CADA VEZ LAS VERDURAS ERAN MAS RARAS, LOS ANIMALES TENIAN CRIAS MAS RARAS Y LAS MUJERES TENIAN HIJOS MAS RAROS... HASTA EL AMBIENTE ERA RARITO...



Y NOSOTROS... OYE, MIGUE ¿PORQUE BRILLAS?... ¡E! E! E! YO TAMBIEN BRILLO! ¿PERO QUE PASA, MIGUE!?



¡YAAAAARG!

¿UNA PESADILLA?

¡OJ!



¿VES A ESTE POBRE BICHO TRATANDO DE SALIR Y SER LIBRE? ASI SOMOS LOS HUMANOS, SUSANITA



¿Y SI LO MATAMOS? ¿EEEEH?



ASI SOMOS LOS HUMANOS, MAFALDA



CAMPAÑA ANTIPELETERA

Debido al muy apreciable aumento del consumo de abrigos y otras prendas realizadas con pieles de animales salvajes en nuestra comarca, la Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa decidió llevar a cabo una campaña en contra del uso (más bien tendríamos que decir del abuso) de estas prendas.

No hay que olvidar que muchos animales salvajes son cazados ilegalmente año tras año, sólo para ser aprovechados por el sector textil. Las trampas, lazos y cepos son elementos habituales para su captura, con lo que a su desaparición se une el dolor que ha de sufrir el animal a veces durante largos días de agonía o la mutilación de alguno de sus miembros.

Unos quinientos mil ejemplares de animales salvajes mueren al año por culpa de este sangriento negocio.

Además mientras en otros países la concienciación aumenta y por tanto disminuyen los porcentajes de venta, en el Estado Español siguen subiendo cada invierno.

Muchos son los que defienden su uso por el frío que, indudablemente, se produce en nuestra comarca, pero esta razón se cae por su propio peso, ya que hay prendas sintéticas que producen más calor. Está bien claro que son otras las razones que llevan a la compra y posterior exhibición de estos abrigos. La moda es la que marca el uso de estas prendas y con ellas muchas veces a lo que se aspira es a escalar dentro del status social.

Campaña Anti



POR ELLOS.

Confederación ecologista

DEJA LA PIEL

eletería



Pampao Reinoso

A nosotros, sin embargo, se nos hace bien difícil entender que valores estéticos se pueden encontrar en llevar el pellejo de un zorro colgado al cuello.

En cuanto a las granjas para la cría de estos animales hay que indicar que se les mantiene en unas condiciones de higiene y espacio ínfimas, produciéndoles en muchos casos enfermedades totalmente anormales en estas especies, por ejemplo en algunas granjas se han llegado a contabilizar más de cincuenta enfermedades no habituales en dichas especies, entre las que cabe destacar el canibalismo. Además, en caso de fuga de las jaulas de algunas especies como el visón (hecho bastante frecuente en los últimos tiempos) modifican enormemente el hábitat en el que se instalan, provocando un desequilibrio ecológico, al ser especies muy voraces, como ya se ha demostrado en algunos casos, recientemente en la Sierra Madrileña. En otros casos son los propios dueños los que abandonan las granjas dejando a los animales morir de hambre y sed.

Así, con el fin de denunciar esta masiva compra de pieles editamos un cartel con el lema "Deja la piel por ellos", impartimos charlas para concienciar a la población en Reinosa y redactamos una nota de prensa que tuvo gran repercusión, sobre todo por el reportaje que acerca de la campaña realizó Tele-Cantabria, y que incluyó en su monográfico dedicado a la naturaleza y al medio ambiente: "Naturalmente"

CAMPAÑA DE AHORRO ENERGETICO

Dentro de esta Campaña hemos realizado charlas, como la impartida por el miembro de AEDENAT Carlos Municio, y hemos presentado ante el Ayto. la moción que a continuación reproducimos.

La CONFEDERACION ECOLOGISTA DE CAMPOO Y REINOSA, que participa en la Campaña de Energías Limpias "VIVIR SIN NUCLEARES".

EXPONE:

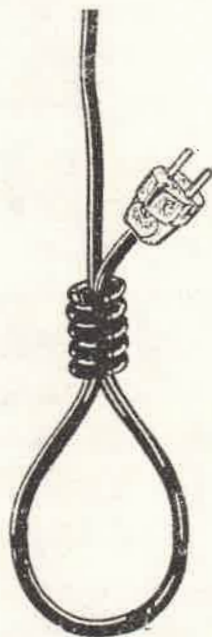
Que la Campaña "VIVIR SIN NUCLEARES" ha impulsado a nivel del Estado Español una Ley de Iniciativa Legislativa Popular en la cual se contempla el cierre de todas las Centrales Nucleares. A favor de la citada Ley se han recogido 470.000 firmas dentro del plazo considerado legal por la Junta Electoral Central, pero hay otras 30.000 más depositadas a la espera de que el Tribunal Supremo falle si las considera válidas, lo cual permitiría que dicha Ley tuviera entrada en el Parlamento español, en el que debería ser discutida y votada.

Los motivos para cerrar las centrales nucleares y modificar el modelo energético se encuentran claramente explicitadas en el informe elaborado a petición del presidente Carter, publicado en 1980 bajo el título de Global Report 2.000, los informes anuales del Worldwatch Institute (financiado por la Fundación Rockefeller), el último de los cuales publicado en 1990, o él que realizó en 1987 la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la O.N.U, presidida por Gro Harlem Brundtland. Todos ellos coinciden en la gravedad de los problemas

ecológicos: Efecto Invernadero, lluvia ácida, disminución del grosor de la capa de Ozono, agotamiento acelerado de los recursos energéticos, disminución de la productividad agrícola y de las tierras fértiles, deforestación, desertización, el grave peligro nuclear, y las relaciones entre degradación mediambiental y empeoramiento de las condiciones de vida en los países del Tercer Mundo.

Que el Plan Energético Nacional que el Gobierno ha presentado al Parlamento este otoño pasado, donde se diseña la Política Energética para los próximos diez años, sería el lugar y el momento adecuado para decidir abandonar la energía de origen nuclear. A fin de cubrir la demanda energética existen otras alternativas. En esta línea, las organizaciones ecologistas AEDENAT y Green Peace han elaborado estudios en los cuales demuestran la viabilidad económica y técnica del proyecto y ofrecen alternativas fundamentadas en la eficacia, la descentralización y el ahorro energético, en aumentar la utilización de gas, potenciar las energías renovables (minihidráulica, eólica, solar térmica y fotovoltaica, biomasa, geotérmica...), y disminuir el consumo de petróleo.

Que pese a ser tarea del Poder Ejecutivo Estatal la realización del Plan Energético, la Administración Local tiene competencias que le permiten actuar en diferen-



tes campos relacionados directamente con la demanda energética.

Que la responsabilidad de construir una sociedad más habitable también corresponde a las Administraciones locales. Pero para que acepten ese compromiso es necesaria una voluntad política clara de los representantes municipales en esta dirección.

Por todo ello

SOLICITA

Que se discuta en el Ayuntamiento Pleno para ser llevado a término en el ámbito de este municipio el siguiente programa que exigirá cambios en la reglamentación urbanística y fiscal e inversiones importantes en los servicios municipales.

URBANISMO.-

a- Modificación de la normativa de concesión de licencias de edificación incorporando los elementos que garanticen un buen aislamiento, buena orientación y calidad de los materiales a fin de reducir al máximo las necesidades de calefacción de los edificios, de acuerdo con los principios de la Arquitectura Bioclimática,

b- Prohibición de las calefacciones centrales con energía eléctrica.

c- Información a las empresas constructoras, a los arquitectos e ingenieros que trabajan en el municipio y a los ciudadanos en general sobre los rendimientos de las energías renovables y sobre la oferta tecnológica existente en el mercado para incorporarlas a las nuevas construcciones.

d- Promover la construcción de calefacciones de barrio, ya sean de nueva construcción o aprovechando especialmente el calor residual de instalaciones térmicas ya existentes.

EDIFICIOS MUNICIPALES.-

a- Revisión de las instalaciones eléctricas de los edificios públicos mediante auditorías a fin de optimizar el consumo energético y aplicación de programas globales de eficiencia energética.

b- Los edificios municipales de nueva construcción se edificarán siguiendo los principios de la arquitectura bioclimática.

c- Paralización y/o abandono de proyectos de construcción de una Pista de Hielo, por sus desproporcionados costes de construcción y mantenimiento, el derroche de Energía que supone, así como una bajísima rentabilidad social. Igualmente pediríamos un uso racional de la piscina climatizada ya construida.



ALUMBRADO PUBLICO.-

a- Substitución progresiva de las bombillas ordinarias por lámparas de mayor eficiencia energética.

INDUSTRIA.-

a- Información a las empresas sobre las ventajas de la cogeneración, plazos y tipos de amortización, asesoramiento respecto al carácter del proyecto para cada empresa en concreta, oferta de tecnología existente en el mercado y procedimientos a seguir en relación a las compañías eléctricas para vender los excedentes de producción.

b- Ofrecer suelo público y facilitar la instalación en el municipio de empresas que fabriquen tecnología para la utilización de energías renovables.

c- Difusión entre las empresas locales de las ventajas económicas que supone el uso de materiales reciclados, e información sobre el mercado existente en el ámbito estatal.

d- Fomentar la creación de empresas de reciclaje de materiales estimulando la formación de cooperativas locales que tendrían garantizado el acceso a los residuos generados en el municipio. Creación de un módulo en la Escuela-Taller municipal dedicado al reciclaje de residuos sólidos urbanos.

e- Desde el Ayuntamiento se deberían iniciar contactos de cara a la instalación de una industria productora de biomasa, así como de transformación, construcción y distribución de caldera específicas. Puesto que la biomasa es una energía renovable y poco contaminante, es una industria en expansión y con un gran mercado potencial. Reinosa, entendemos que por su situación tiene

unas condiciones óptimas para atraerla.

FISCALIDAD.-

a- Reducción del 10% de los Impuestos sobre Actividades Económicas para las Empresas que utilicen energías renovables y/o cogeneración.

b- Aumento del 100% sobre las tasas que gravan la publicidad exterior luminosa.

RESIDUOS URBANOS.-

a- Recogida selectiva de basuras: materia orgánica, papel y cartón, vidrio, plásticos, metales, residuos altamente contaminantes (pilas, medicinas...) etc, utilizando recursos naturales y por el ahorro energético que supone la utilización de materiales reciclados.

EDUCACIONALES.-

Acometer un continuado Plán de Educación, concienciación y orientación que destinado a toda la Sociedad, tenga especial incidencia en los Colegios, con los siguientes objetivos:

a- La necesidad del ahorro energético tanto individual como colectivo, potenciando las energías menos contaminantes.

b- Fomentar los desplazamientos a pie o en bicicleta, para un casco urbano tan pequeño como el de Reinosa. Así como la potenciación de los transportes colectivos sobre los individuales.

c- La necesidad de la autolimitación en la producción de residuos, así como la separación en origen de los mismos como sistema más eficaz y económico para facilitar un programa de reciclaje.

OH ZGLUB, ME GUSTARIA TANTO... SERIA EL REGALO MAS MARAVILLOSO QUE ME PODRIAS HACER...

...¡TE QUERRIA TANTO, TANTO, TANTO! ¿SABES? ES LA ILU DE MI VIDA... ES TAN SUAVE, TAN DIVINA...

...ADEMAS, NI PARA REYES NI PARA MI SANTO, NI PARA MI CUMPLEAÑOS TE PEDIRE NADA MAS...

ADEMAS, ASI LES PODRIAMOS PASAR POR EL HOCICO A ESAS VIBORAS DE LOS SKOBS, QUE TU GANAS MUCHISIMO MAS QUE EL...

¡SI, ESA!

ESTOY TAN EMOCIONADA, ZGLUB

TE ADORO ZGLUB

¿Y NO ESTAN CACA, VERDAD?

¿TE ME IMAGINAS ESTA NOCHE EN EL HOTEL, CUBIERTA CON LA PIEL Y SIN NADA DEBAJO, CARINO?



¡ME TENÍO UNA HORRIBLE PESADILLA EN LA QUE YO ERA DE UNA ESPECIE NO PROTEGIDA Y ME CONVERTIAN EN UNA ESTOLA!

VA, TRANQUI, MIGUE...

...DUERME TRANQUILO MIGUE, TU PIEL YA NO VALE NADA. SOLO SIRVEN LAS DE LAS CRIAS Y TU CASI ERES ADOLESCENTE. VA, DUERMETE

Reclusa 87 ©

BREVES- BREVES- BREVES- BREVES- BREVES- BREVES- BREVES-

En Octubre del pasado 1991 miembros de la C.E.C, entre los que se encontraba un representante de nuestro grupo ofrecieron una rueda de prensa en Santander, exponiendo la situación de abandono en que la Diputación Regional de Cantabria mantiene el Parque Natural Saja-Besaya, y las agresiones de todo tipo que esta sufriendo el Parque ante la pasividad de las "autoridades incompetentes". La respuesta de los medios de comunicación, sin ser extraordinaria, si reflejó nuestra postura ante la situación creada. Si la preocupación por este Espacio Natural no cambia volveremos a la carga.

-.-.-.-.-

Por fin durante las pasadas fiestas navideñas conseguimos que la Corporación Municipal, además de no instalar el típico, tóxico y triste Arbol de Navidad en la Plaza Diez Vicario, redujese notablemente la iluminación pública festiva. Confiamos en que sea presagio y comienzo de una fructífera colaboración y entendimiento entre nuestro grupo y las actuales autoridades reinosanas en los múltiples problemas mediambientales que tiene planteados nuestro municipio.

-.-.-.-.-

En el mes de Septiembre del 91 culminamos con éxito nuestra última acción en contra de la instalación de un Cuartel en Brañavieja. Un numeroso grupo de tiendas y de personas -en torno a las 80 y a las 300 respectivamente- permanecimos acampados en las inmediaciones de la Estación Invernal, durante cuatro jornadas consecutivas, en las que imperó la paz, la fraternidad y la ecología, sólo enturbiadas por la esporádica presencia de algunos

miembros de las F.O.P, que únicamente constataron lo mucho que disfrutamos de la vida al aire libre, lo limpio que estábamos dejando todo aquello, y la necesidad de quienes les azuzan.



Tras cierto tiempo de colaboración con la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), en su última asamblea celebrada en Madrid los días 8 y 9 de Febrero, nuestro grupo se integró en dicha coordinadora, con el objeto de aunar esfuerzos dentro de la que, actualmente, es la más amplia aglutinadora de colectivos ecologistas del Estado Español. El trabajo en comisiones (caza, incendios forestales, política comunitaria, Conferencia de Río de Janeiro, etc.) dentro de la reunión fue muy interesante y productivo, quedando comprometidas varias campañas a nivel estatal, en las que participaremos.

Varios han sido los grupos ecologistas llevados a juicio y, en algunos casos, condenados en lo que ya empieza a tener visos de campaña orquestada contra el movimiento ecologista. No parece casual que en poco tiempo la Coordinadora Ecologista de Huelva, AGADEN, la Garba Ecologista de Murcia, AEDENAT Córdoba... se hayan visto envueltos en situaciones similares ante la Justicia.



El pasado 19 de abril convocamos junto a otros 17 grupos de Cantabria una concentración en las estaciones de Mataporquera en defensa de un ferrocarril de calidad y en contra del Tren de Alta Velocidad. El desmesurado coste económico (unido a los perjuicios ambientales y sociales) de este tren ha provocado la marginación del resto del ferrocarril (medio de transporte muy poco contaminante y que, de estar bien gestionado, aliviaría en gran medida el tráfico por carretera), hecho evidente en Cantabria

La elección de Mataporquera como marco de la protesta se basa en que ha sido la población más afectada por la falta de inversiones en el ferrocarril, lo que ha supuesto el cierre de la línea Bilbao-La Robla, la desaparición de algunos servicios como paquetería, equipajes o vagón completo y la no inclusión de esta ciudad en el núcleo de cercanías de Cantabria.





COLECCIONABLE

ARBOLES DE

CANTABRIA

EL ARCE

EL ARCE (*Acer pseudoplatanus L.*)

Llamado arce sicómoro o sicómoro. Es un árbol nativo del centro y sur de Europa que puede llegar hasta los 30 metros de altura, y presenta la corteza lisa.

Las hojas de gran tamaño, son por su parte superior verdes y glabras (sin pelo), mientras que por debajo son mates y blanco-pubescentes. Estas hojas suelen tener 5 lóbulos ovales y dentados, aunque pueden ser trilobuladas en ejemplares viejos. El peciolo puede ser rojo o de color amarillo-rosado.

Las flores son pequeñas, de color verde-amarillento, y están dispuestas en apretados racimos péndulos. Se abren al inicio de la primavera.

Los frutos -denominados *disámaras*- reciben el nombre popular de "helicóptero" por su típico desplazamiento en el aire (medio al que están perfectamente adaptados para su dispersión). Tienen dos alas de 2,5 cm. de longitud, que se disponen en un ángulo casi recto. Estas alas suelen tomar un color rojo intenso durante el verano.

Este arce crece de forma espontánea en nuestra comarca, y también se cultiva como árbol protector en calles y parques, como los numerosos ejemplares que se pueden observar en nuestra ciudad al pasear por Cupido, Las Fuentes, etc. Su madera puede servir para fabricar objetos muy diversos, desde violines a cucharas y para chapear.

Es uno de los árboles que puede utilizarse para reforestar con especies autóctonas, siendo aconsejable a partir de semillas que deben sembrarse a comienzos de otoño a 1-2 cm. de profundidad, que germinarán a la primavera siguiente.

